

ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA BARQUIME S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la cdla. Saucos cuatro mz. F - 361 sl. 11, se reúnen los siguientes accionistas: **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y **MARIA ALEJANDRA MONTROYA SALAZAR**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **MARIA ALEJANDRA MONTROYA SALAZAR**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BARQUIME S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- ✓ Estado De Situación Financiera
- ✓ Estados de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente de la Junta dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA BARQUIME S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Esteban Teodoro Cabrera Muñoz, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BARQUIME S.A. Correspondientes al 2013, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de BARQUIME S.A. Correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista Esteban Teodoro Cabrera Muñoz, el cual indica que durante el periodo 2013 no se registró utilidad contable del presente ejercicio.

Cuarto.- El accionista **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ** propone como Comisario del 2013 al SR. EDUARDO WILLIAM SANTISTEVAN LEON CC. 0923325492 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se deciden aceptar y aprobar la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-

Esteban Teodoro Cabrera Muñoz
CC. 0919910554
Accionista de BARQUIME S.A.

Marta Alejandra Montoya Salazar
CC. 0914378039
Accionista de BARQUIME S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta, es igual a la original, que reposa en los libros sociales de la compañía BARQUIME S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014.

Marta Alejandra Montoya Salazar
Secretaría Ad-hoc